



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES COMCA

Almoloya de Alquisiras, del Estado de México.

En el municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las once horas en punto del día 23 de mes Febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de la Sala de Cabildo del Ayuntamiento; ubicado en plaza Jorge Figueroa s/n, de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el **Lic. Leopoldo Domínguez Flores**, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, **Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, **P.L.A. Evelyn Lisette Rodríguez Acosta**, Comisionada en Salud Municipal, **Dr. Joaquín Labastida Díaz**, Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones Metepec, **Lic. Abel Juárez Avilez**, Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, **Dr. Alberto Muciño Escalona** Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenancingo, **Dra. Laura Patricia Vargas Romero** Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Tenancingo, **Lic. Ángel Ricardo Fonseca Vázquez** Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Tenancingo Núm. 2; **C. Eduardo López Gómez**, Director de Seguridad Pública, **Lic. Rubén López Cruzalta** Juez Conciliador y Calificador; **C. Miguel Ángel Posada Hernández** Coordinador de Protección Civil, **C. Ma. del Socorro Alegría Colín**, Titular del Instituto Municipal de la Mujer, **C. Juan Castañeda Velázquez**, Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, **C. José Guadalupe Sánchez Ortiz** Titular del Instituto Municipal de la Juventud, **Prof. Jesús Armando Cruzalta Elizalde** Director de Educación y Cultura, **Mtra. Eloísa Castillo Juárez** Educación Pública, Cultura y Recreación; **C. Irrael Castañeda Sánchez** Primer Regidor; **C. Israel Escobar Rodríguez** Tercer Regidor; **Mtra. Eloísa Castillo Juárez** Cuarta Regidora; **C. Gabriela Sánchez Jaimes** Quinta Regidora; **P.D. Daniel Cruzalta Ramírez** Sexto Regidor; **C. Flor Itzel Guadarrama Pérez** Séptima Regidora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES** y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:



PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente, **Lic. Leopoldo Domínguez Flores**, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo **P.L.A. Evelyn Lisette Rodríguez Acosta** Regidor de Salud, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: **Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: **Dr. Joaquin Labastida Diaz**, Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones Metepec, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las ____ horas del día 23 de mes Febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.



VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones

LIC. LEOPOLDO DOMINGUEZ FLORES
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Almoloya de Alquisiras
Presidente del Comité

**P.L.A. EVELYN LISETTE RODRIGUEZ
ACOSTA**
Directora de Salud Municipal del Municipio
de Almoloya de Alquisiras
Coordinador Ejecutivo

**MTO ALBERTO ALONSO GUTIÉRREZ
NOVELO**
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones
Secretario Técnico del COMCA

DR. JOAQUÍN LABASTIDA DÍAZ
Jefe del Centro de Atención Primaria en
Adicciones (CAPA) Metepec
**Suplente Secretario Técnico del
COMCA**



Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Lic. Abel Juárez Avilez	Secretario del Ayuntamiento	X		
Lic. Rubén López Cruzalta	Juez Conciliador y Calificador	X		
C. Irrael Castañeda Sánchez	Primer Regidor	X		
C. Israel Escobar Rodríguez	Tercer Regidor	X		
Mtra. Eloísa Castillo Juárez	Cuarta Regidora		X	
C. Gabriela Sánchez Jaimes	Quinta Regidora		X	
P.D. Daniel Cruzalta Ramírez	Sexto Regidor	X		
C. Flor Itzel Guadarrama Pérez	Séptimo Regidor		X	
Dr. Alberto Muciño Escalona	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Tenancingo 08	X		



Lic. Ángel Ricardo Fonseca Vázquez	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Núm. 2.			
Dra. Laura Patricia Vargas Romero	Coordinador Normativo de Promoción Para La Salud Jurisdicción Sanitaria Tenancingo ISEM		X	
Prof. Jesús Armando Cruzalta Elizalde	Director De Educación y Cultura	X		
C. Eduardo López Gómez	Director De Seguridad Pública	X		
C. Ma. Del Socorro Alegría Colín.	Titular del Instituto Municipal de la Mujer		X	
C. Juan Castañeda Velázquez	Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	X		
C. José Guadalupe Sánchez Ortiz	Titular del Instituto Municipal de la Juventud.	X		
Ing. Alberto Sánchez García	Director de Desarrollo Económico y Turismo	X		
Dr. Omar Carranza Barrera	Coordinador Municipal de la Comisión de Salud			